

OCDE: ECONOMÍA ESPAÑA

LOS precios y el sector exterior de la economía española (balanza comercial, turismo, remesas de turismo, entradas de capital extranjero...) siguen siendo los dos grandes protagonistas del momento económico. El anuncio de una nueva subida en el volumen de reservas de divisas (ya cerca de los seis mil millones de dólares!) ha venido acompañado, en los últimos días, de la noticia de un nuevo incremento del coste de vida en el pasado mes de abril de un 1,42 por 100, elevación que no se ha dudado en considerar, incluso por algunos portavoces oficiales, como muy intensa e incluso como "dramática". Pues bien, son también los precios y el sector exterior los dos personajes centrales —y casi únicos— de dos recientes y muy interesantes informes sobre la evolución de la economía española en los últimos meses, debido uno al Instituto de Estudios Fiscales y el otro a la OCDE, y editados conjuntamente («Economía española 1973», IEF, Madrid, 1973), por lo que puede intentarse aquí hacer un resumen de ambos textos; contribuyendo, a la vez, a formular, con la mayor precisión posible, algunas de las cuestiones más importantes y urgentes de la actualidad.

I. Los cambios en la balanza de pagos

Como señalábamos recientemente, los últimos análisis proyectivos de la economía española coinciden en señalar que la situación de la balanza de pagos ha dejado de ser, al menos a corto plazo, un factor condicionante o limitativo del crecimiento económico en un próximo futuro (1). Así, el Informe de la OCDE viene a insistir en este aspecto, cuya importancia destaca convenientemente: «El rasgo más destacado de la economía durante el pasado año fue la persistencia de una importante superávit exterior por cuenta corriente, a pesar de la fuerte expansión de la demanda interior» (pág. 71). En efecto, el elevado volumen de importaciones (materias primas, bienes de equipo, etcétera, etcétera), que exige el mantenimiento de tasas de crecimiento económico similares a las del pasado año —un 7,5 por 100 de crecimiento del PIB—, ha sido compensado con creces por las exportaciones, los ingre-

tos derivados del turismo y las remesas de emigrantes, que, como se sabe, constituyen los principales sumandos de la citada balanza por cuenta corriente. Se trata, por tanto, habida cuenta de que ello no solía ocurrir en años pasados —recuérdese, a este respecto, el fuerte déficit de 1969, próximo a 400 millones de dólares—, de una sensible modificación y de un cambio sustancial en definitiva, cuyas consecuencias, de cara a la continuidad y crecimiento económico, son particularmente previsible. Por eso conviene pregun-

tarse por las causas que han hecho posible ese cambio; cambio que, en definitiva, se traduce en un considerable superávit por cuenta de renta en la balanza de pagos.

Diversos factores parecen haber contribuido, en efecto, a la manifestación de ese cambio. A saber:

a) *Primero* —y en lugar destacado— hay que referirse al rápido crecimiento de los ingresos por turismo, «que crecieron como media un 17 por 100 anual entre 1963-72 y se duplicaron en los tres últimos años, hasta alcanzar los 2.600 millones de dólares» (página 84). A ello han contribuido, siempre según la OCDE, los aumentos habidos en la infraestructura turística, en la capacidad hotelera y en el transporte aéreo; y, por último, la *ventaja comparativa* todavía existente y detectable en el nivel de precios y servicios adquiridos por los turistas (alimentos, hoteles, etcétera, etcétera). La comparación para 1970 del nivel de precios para España y la CEE «muestra una diferencia media del orden del 50 por 100 a favor de España» (pág. 85), a pesar de que el crecimiento de los precios de estos productos y servicios muestra, a lo largo del período estudiado, un ritmo alcista mucho más acentuado en nuestro país; crecimiento que, añadimos nosotros, ha debido aún agudizarse en los últimos años. En cualquier caso, la diferencia o el margen existente entre unos y otros es todavía, no hay lugar a dudas, muy favorable a España, y explica, en gran parte, la continuidad de una corriente turística que ha permitido cubrir más del 90 por 100 del déficit comercial durante 1972.

b) Es igualmente destacable, como señala el Informe de la OCDE, la alta tasa de crecimiento conseguida durante los años 60

por las remesas de emigrantes. Apuntándose a continuación: «Es realmente paradójico que una parte del "stock" de capital necesario para emplear a los emigrantes españoles en el extranjero haya sido financiado en los tres últimos años por la transferencia real de recursos al exterior» (página 88), para terminar insistiendo, como en años anteriores, en el hecho de que «no parece conveniente que el superávit de la balanza corriente de España, expresado como porcentaje de su PNB, sea de los más elevados del

su creciente penetración en los mercados mundiales. Pero a la hora de analizar los diversos factores que han hecho posible la consecución de una tasa de crecimiento medio de las mismas por encima del 25 por 100 anual entre 1963 y 1972, vuelve el informe a conectar directamente con el tema de los salarios: «La ventaja comparativa proviene de una diferencia notable entre los costes laborales en España y los otros países europeos» (pág. 101). Añadiendo: «Las comparaciones entre países en este terreno deben hacerse con extrema cautela, pero el orden de magnitud de las diferencias en los costes por hora trabajada en la industria, tal como se muestran en el cuadro número 1, es tan elevado, que legítima esta afirmación» (página 101); afirmación tajante que se recoge, en efecto, en el cuadro número 1, que explica también el auge de la inversión extranjera, y que habrá cortado la respiración a muchos empresarios, e incluso a algunos órganos de opinión, que siguen tratando de congelar y limitar drásticamente el alza de salarios. Ello viene a poner de manifiesto, incluso si hay ciertos errores en la evaluación, las fuertes diferencias, el enorme desfase aún existente entre la retribución por hora trabajada en la industria en España y los países de la CEE: así, la hora de trabajo resulta como promedio un 160 por 100 más elevada en Francia; un 143, en Italia; un 223, en Bélgica; un 221, en Holanda, y un 302 por 100, por último, en Alemania (R. F.). Todo ello, por otra parte, no puede atribuirse a unos precios de los alimentos y bienes de consumo proporcionalmente más bajos; ya que, si evidentemente lo son (véase cuadro número 1, 1.ª y 2.ª columnas), no guardan la proporción debida; de tal forma que, para los productos alimenticios, por ejemplo, éstos son, por término medio, sólo un 29 por 100 más elevados en Francia; un 39, en Holanda y Bélgica; un 48, en Italia, y un 50 por 100 —en el caso más extremo también—, en Alemania (R. F.). Así, de golpe, todos los argumentos que una y otra vez se han esgrimido sobre estas debatidas cuestiones se esfuman definitivamente: Si la industria española ha de soportar crecientes costes salariales, debe tomar nota, si realmente quiere integrarse en la CEE, de que el proceso de alza de salarios debe continuar a ritmo creciente, porque el desfase actual, como oportunamente apuntan los datos anteriores, no puede justificarse en razón a un paralelo desfase —ya muy reducido por tér-

ARTURO LOPEZ MUÑOZ

mundo, al tiempo que sus trabajadores continúan emigrando para buscar empleo en el extranjero, aunque su número haya disminuido recientemente» (página 147); afirmaciones, todas ellas que, en el contexto del aséptico y frío lenguaje anglosajón con que se presentan los dictámenes de este organismo, no dejan de tener una singular importancia. En cuanto a las causas que explican este proceso, además de las ya apuntadas en muchas ocasiones sobre la baja tasa del empleo —tasa claramente inadecuada a la vista de las necesidades de empleo del país» (pág. 88)— en relación con el crecimiento de la población activa —cuestión ya debatida el pasado año a propósito de las previsiones de creación de puestos de trabajo en el III Plan de Desarrollo—, se hace también referencia a un tema de gran interés y actualidad. En efecto, se pregunta el Informe de la OCDE por las diferencias salariales existentes entre España y los países de la CEE y su posible incidencia en el proceso emigratorio, precisando cómo «es difícil decir hasta qué punto la diferencia de salarios reales españoles y extranjeros ha sido una causa adicional de emigración. Pero, a pesar del rápido aumento de los salarios en España en los últimos diez años (un 15 por 100 anual por término medio), la diferencia sigue siendo notable. En 1971 la remuneración media por hora trabajada en el sector privado, excluida la agricultura, era de 46 pesetas; mientras que la quinta parte del total de la mano de obra ganaba unas 24 pesetas, lo que equivale a 2 FF, comparado con un salario mínimo por hora de 3,76 francos en Francia» (págs. 89-90).

c) Se realiza a continuación un detallado estudio del auge de las exportaciones industriales y

(1) Véase «Economía Española, 1973. Un nuevo proceso de acumulación», en TRIUNFO, núm. 549, 7-IV-1973.

NOVA 1973

mino medio— en materia de precios al consumo.

Por último, dentro de este apartado, cómo no hacer somera referencia a los epígrafes de la 5.ª y 6.ª columnas del citado cuadro número 1: la primera de ellas pone de manifiesto un menor grado de presión fiscal de carácter indirecto; la segunda, unos elevados derechos arancelarios, que, unidos a la existencia de restricciones cuantitativas numerosas que «cubren un 20 por 100 aproximadamente de las importaciones de productos no alimenticios» (página 101), más el comercio de Estado aún persistente, de hecho, para los productos agrícolas, etcétera, etcétera, siguen «reservando» el mercado nacional al abrigo de una mayor competencia; hecho, este último, del que algunos organismos patronales, como el FORPPA, por ejemplo, o algunos otros grupos económicos ligados a sectores protegidos, donde también en muchos casos predominan prácticas monopolistas, han sabido sacar partido con evidente éxito en los últimos años.

II. Las alzas continuadas de precios

El viejo tema de los precios —como señala el Instituto de Estudios Fiscales en su comentario previo al Informe de la OCDE— vuelve a ocupar este año un lugar destacado: «La insistencia de este organismo al respecto sólo resulta comparable a la tozudez de los precios para seguir su camino» (pág. 46). Diversas razones, entre ellas un próximo trabajo que nos permitirá un tratamiento más amplio y centrado del tema, nos obligan a limitar considerablemente nuestros comentarios en torno a uno de los aspectos que aparecen más reiteradamente recogidos en el informe de la OCDE. Nada más, por ello, que señalar los siguientes puntos, que deben merecer, para el lector, una reflexión especial:

a) «Los aumentos de precios de los últimos dos años fueron de los más altos de Europa» (página 112).

b) «La tesis según la cual la

fuerte subida de precios registrada en España es la consecuencia inexorable de las transformaciones estructurales ocasionadas por una elevada tasa de crecimiento no parece estar apoyada por las experiencias de otros países —se refiere a Italia y Japón— que experimentaron en el pasado una evolución análoga» (pág. 112).

c) En cuanto a los factores complementarios que dan impulso adicional a las alzas de precios, el Instituto de Estudios Fiscales, resumiendo a modo de conclusión las opiniones vertidas por la OCDE, señala, en síntesis, las siguientes:

— «La política de precios de apoyo a la agricultura, que si tradicionalmente ha sido factor inflacionista, en los dos últimos años ha ocupado lugar muy destacado» (página 46).

— «La interrupción del proceso de liberalización, iniciado en 1959» (pág. 46).

— «Las limitaciones y obstáculos a la competencia» (pág. 47).

III. Epílogo: Las previsiones para 1973

No resulta fácil, y casi siempre es una arriesgada apuesta, hacer de adivino de lo que ocurrirá en la economía española en los próximos meses. La incidencia de las perturbaciones del sistema monetario internacional, por una parte, y un material estadístico defectuoso, y que suele llegar con notable retraso, no permiten apuntar un diagnóstico con muchas probabilidades de éxito. Hace sólo dos años, la misma OCDE, en sus previsiones sobre la economía española para 1971, nos daba sobradas pruebas de esta afirmación, limitando a partir de entonces la amplitud y concreción de sus comentarios a este respecto. Sin embargo, al hilo del Informe de la OCDE —y siguiendo una «ociosa corruptela» (pág. 53)—, el Instituto de Estudios Fiscales nos ofrece el cuadro macroeconómico para 1973 (pág. 60). Y el tema tiene su importancia, porque, para 1972, el citado organismo, rompiendo con el desatino de las apuestas, en un alarde tal vez sin precedentes —no sabemos si debido a un golpe de fortuna o a una extraña conexión, que Caro Baroja debería tal vez investigar—, ha acertado en la mayor parte de sus previsiones; y ello hasta tal punto que un 8 por 100 ha sido la tasa prevista, y la real también, para la evolución del deflactor de los precios del Producto Nacional Bruto. Por ello, con ánimo de poner a prueba la citada entidad, se recoge el cuadro número 2, en el que puede observarse el mantenimiento de la tasa de crecimiento para el presente año a ritmo similar al de 1972, aunque basado en un mayor crecimiento del consumo y en una cierta moderación o desaceleración de las inversiones. En cuanto a los precios, la tasa prevista —un 7,3 por 100— es algo más débil que la de 1972, pero revela la firmeza del proceso inflacionista, aunque tal vez —a juzgar por los resultados de los cuatro primeros meses del año, de las alzas crecientes en los precios de las materias primas a nivel internacional, de la continuidad en el apoyo de los intereses agrarios representados en el FORPPA y de la reciente elevación, entre otros, de los productos siderúrgicos, etcétera, etcétera— es muy probable, y con ello arriesgamos también una apuesta, que el alza supere con relativa facilidad la tasa registrada para el pasado año. ■ A. L. M.

CUADRO NUM. 1
INDICADORES DE LOS NIVELES DE PRECIOS Y COSTES.
ESPAÑA Y LOS PAISES DE LA C. E. E.

	PRECIOS AL POR MENOR		Retribución por hora trabajada en la industria (1970)	Contribuciones de las empresas a la Seguridad Social en % de la remuneración de los asalariados (1970)	Impuestos indirectos en % del PNB (1970)	Derechos arancelarios en % de las importaciones (Media 1968-1970)
	Alimentos (1970)	Otros bienes de consumo (1970)				
	España = 100					
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
España	100	100	100	12,2	9,6	14,6
Bélgica	139	112	323	13,5	12,7	2,5
Francia	129	123	260	21,8	14,6	2,9
Alemania	150	124	402	13,1	13,3	3,7
Italia	148	107	243	18,3	12,1	5,5
Holanda	139	105	321	11,9	11,7	3,1

FUENTES Y METODOS:

Columna (a): Media de los precios de los siguientes artículos ponderados según su peso en el consumo global: cereales, patatas, arroz, azúcar, hortalizas, frutos cítricos y no cítricos, carne de vaca, ternera, cerdo, aves, huevos, leche, queso, pescado fresco y congelado, aceites vegetales y grasas, mantequilla y vino. Los precios en pesetas están tomados de: *Precios del Consumo en los Países del Mercado Común y España*, noviembre 1970, INE (en colaboración con la Oficina Estadística de la CEE, Madrid, 1972). Las ponderaciones se han calculado de acuerdo con *Food Consumption Statistics 1960-68*, OCDE.

Columna (b): Media de los precios de todos los otros artículos de consumo enumerados en la publicación anteriormente citada. *Precios del Consumo en los Países del Mercado Común y España*, noviembre 1970, excluyendo los servicios públicos y la gasolina. Los precios medios de los productos textiles, automóviles y otros productos se han obtenido calculando en primer lugar medias aritméticas simples de las partidas 34, 10 y 149, respectivamente. Los precios medios de los tres agregados han sido entonces ponderados por la participación de cada uno en los gastos de los consumidores.

Columna (c): Las remuneraciones por hora trabajada para todos los países a excepción de España, se refieren a abril de 1970 y están tomadas de las estadísticas normalizadas de la CEE. Véase, *Exposé sur l'évolution de la situation sociale dans la Communauté en 1971*, Bruselas, febrero 1972. La remuneración por hora trabajada en España se ha obtenido de la Encuesta Trimestral de Salarios publicada por el INE para el segundo trimestre de 1970. Sólo se ha considerado la remuneración por hora trabajada de los obreros. La remuneración por hora trabajada en la industria se ha obtenido ponderando la remuneración por hora trabajada en las principales ramas industriales por el total de salarios pagados por las mismas en 1970, de acuerdo con *La Renta Nacional en 1971 y su distribución*, INE 1972.

Columnas (d), (e), (f): OECD Revenue Statistics 1968-1970, OCDE National Accounts 1960-1970, Main Economic Indicators and estimaciones del Secretariado.